



### Organización y coordinación

Organiza	Facultad de Derecho
Director	Tirado Robles, María Carmen
Entidades colaboradoras	BUSINESS TELECOMMUNICATIONS SERVICES EUROPE S.A., Embajada del Japón En España, Fundación Japón, Museo de Zaragoza (Colección Torralba arte oriental)

### Objetivos

Resumen objetivos	El objetivo general de este Máster en Formación Permanente es completar la formación de los estudiantes en temas japoneses, dotándoles de los conocimientos suficientes para orientar su actividad profesional y académica a Japón, por lo que el eje central propuesto son los conocimientos jurídicos, sociales y humanísticos.
-------------------	---

### Plan de estudios

Modalidad	Virtual			
Idiomas	Castellano			
Créditos	ofertados 60,00			
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	210102	Derecho internacional y Relaciones internacionales de Japón	ob	6.0
	210161	Lengua japonesa	ob	9.0
	210162	Ordenamiento jurídico japonés	ob	6.0
	210167	Arte y pensamiento de Japón	ob	6.0
	210166	Economía de Japón	ob	6.0
	210169	Sociedad japonesa	ob	6.0
	210170	Literatura y cultura audiovisual japonesas	ob	6.0
	210171	Historia y política de Japón	ob	6.0
	210172	Trabajo de fin de Máster	ob	9.0
			Total créditos = 60,00 (ob=obligatoria , op=opcional)	

### Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Octubre 2025	Fin Septiembre 2026
Número de plazas	Mínimas 10		Máximas 40
Criterios de selección	Se valorará haber cursado algún tipo de estudios japoneses, como estudios de idioma japonés, participación en Congresos de temática japonesa de la Universidad de Zaragoza o fuera de ella. Se valorará la relación del curso con la actividad laboral del participante o que el Máster de Formación Permanente incremente las posibilidades de mejora de la actividad profesional.		
Tipo de evaluación	El estudio se imparte con carácter virtual, aunque se incluyen algunas sesiones presenciales no obligatorias, en un número por determinar entre 1 y 3 sesiones. En todo caso la evaluación será continua. La asistencia a las clases, ya sea con conexión en directo ya mediante el visionado posterior de las grabaciones será necesaria en un 100%.		
Importe matrícula	Matrícula 1.200 euros Al precio del estudio se le añadirá el importe de los gastos de secretaría		
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado		
Fechas preinscripción	septiembre 2025		
Fechas de matrícula	del 22 al 26 de septiembre de 2025		



### Observaciones

Las sesiones presenciales no obligatorias se planificarán desde comienzo de curso para que todos los estudiantes, tanto los residentes en Zaragoza como los que residan fuera, puedan tener en cuenta dichas fechas en relación con permisos laborales y otros.

En todo caso, todas las sesiones, incluidas las presenciales, se grabarán y se pondrán a disposición de los alumnos para su visionado fuera del horario de clases, en caso de que no se hayan podido conectar en directo a la clase correspondiente.

### Más información

Web

Secretaría administrativa

Secretaría de la Facultad de Derecho Campus San Francisco C/ Cerbuna 12 CP. 50009  
976761497

Consultas académicas

David Almazán Tomás Email: [almazan@unizar.es](mailto:almazan@unizar.es)  
Carmen Tirado Robles Email: [mctirado@unizar.es](mailto:mctirado@unizar.es)